

ACORDADA N° 48
AÑO 1969

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, con el fin de formar para el año mil novecientos setenta la lista de Conjuces a que se refiere el artículo 22, inciso 3º, del decreto-ley 1.285 de fecha 4 de febrero de 1958 -ley 14.467-, se practicó atento lo establecido por dicha disposición y acordada de 18 de diciembre de 1961, el respectivo sorteo, resultando designados los doctores:

Alejandro Ahumada, Argentino Barraquero, Germán Bidart Campos, Luis Botet, Teodosio Antonio Brea, Esteban Canale Demaría, Bonifacio del Carril, Atilio Dell'Oro Maini, Roberto A. Durrieu, Abel M. Fleitas, Carlos Herrera, Héctor Lanfranco, Juan Francisco Linares, José María López Olaciregui, Jorge S. Oría, Roberto Martínez Ruiz, Agustín Matienzo, Alberto Padilla, Pedro Perissé, Manuel Portela Ramírez, Manuel Río, Ernesto Sourrouille, Miguel Susini, Carlos A. Tagle y Federico Videla Escalada.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

C. O. Risolía

Marco Aurelio Risolía

José F. Bidau

[Signature]
(Secr.)